



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1399-R-UNICA-2026

Ica, 1 de setiembre de 2026

VISTO:

El Informe N°816-2026-OAJ-UNICA, de fecha 28 de agosto del 2026, de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Oficio N°265-2026-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 27 de agosto del 2026, de la Unidad Ejecutora de Inversiones, referente al pedido de APROBACIÓN del Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaria General, correspondería declarar como procedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...)";

Que, el Comité de Selección Adjudicó la Buena Pro, el 18 de setiembre del 2025, el CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°03-2025-UNICA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971, siendo el Sr. CARLOS MARTIN RUIZ DE CASTILLA HUAMAN, Representante Común del CONSORCIO COMUNICACIONES;

Que, mediante Contrato N°29-2025-UNICA de fecha 01 de octubre del 2025, el Sr. CARLOS MARTIN RUIZ DE CASTILLA HUAMAN, Representante Común del CONSORCIO COMUNICACIONES del CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°03-2025-UNICA, suscribe el Contrato para realizar el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A NIVEL DE



EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971, por un monto total de S/ 427,640.85 (Cuatrocientos Veintisiete Mil Seiscientos Cuarenta con 85/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley, siendo su tiempo de ejecución de 90 días calendario;

Que, mediante Contrato N°30-2025-UNICA de fecha 01 de octubre del 2025, el Sr. MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA, Representante Común del CONSORCIO CIENCIAS DEL SUR del CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°04-2025-UNICA, suscribe el Contrato para realizar el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971, por un monto total de S/ 183,199.48 (Ciento Ochenta y Tres Mil Ciento Noventa y Nueve con 48/100 soles), que incluye todos los impuestos de Ley, siendo su tiempo de ejecución de 90 días calendario;



Que, con Resolución Rectoral N°554-R-UNICA-2026, de fecha 26 de marzo de 2026, se resuelve APROBAR las PRESTACIONES ADICIONALES N°01 DE CONSULTORIA POR MODIFICACION DE ALCANCES EN LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, CON CÓDIGO N 2250971; considerando la implementación de una Subestación Eléctrica de 250 KVA con Sistema de Utilización 380/220V, Trifásico, 60 hz incluyendo los trámites ante la concesionaria eléctrica, debido a la inexistencia de un punto de diseño factible lo cual constituye un evento no imputable al consultor; (que impide la culminación de las especialidades de instalaciones eléctricas, mecánicas y el presupuesto de obra por tanto la culminación de la elaboración del expediente técnico); indispensable para el cumplimiento de la finalidad pública del proyecto, el cual establece un Nuevo Monto de Contrato según se indica:



ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO S/	INCIDENCIA %
01	Monto de Contrato	427,640.85	100
02	Adicional N° 01	39,789.60	9.30
03	Presupuesto a solicitar para el Adicional N°01	39,789.60	9.30
04	NUEVO MONTO DE CONTRATO (01+02) S/	467,430.45	



Que, con Resolución Rectoral N°1189-R-UNICA-2026, de fecha 14 de julio de 2026, se resuelve **DECLARAR PROCEDENTE** la AMPLIACION DE PLAZO DE OBRA N° 01, por espacio de 30 días calendarios, para la ejecución de la Prestación Adicional de Obra N°01 para la elaboración del expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO DE SERVICIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA- CÓDIGO 2250971, por estar consentida; en concordancia al Artículo 198, numeral 198.2 y el Artículo 199, numeral 199.1 del Reglamento de la Ley de contrataciones Públicas, por lo que el plazo total de la consultoría será de 120 días calendarios.

Que, con fecha 21 de octubre del 2025, se realizó la Entrega de Terreno para la Elaboración del Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de

RESUMEN DE PRESUPUESTO		
FECHA DE PRESUPUESTO: JULIO 2026		
TANGIBLES		
Ítem	DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1	PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES	15,906,293.85
1.1	OBRAS PROVISIONALES, SEGURIDAD Y SALUD, MANEJO AMBIENTAL	285,667.81
1.2	ESTRUCTURAS	4,663,299.16
1.3	ARQUITECTURA	3,569,994.22
1.4	INST. SANITARIAS	361,789.38
1.5	INST. ELECTRICAS	2,138,105.17
	COSTO DIRECTO	11,018,855.74
	GASTOS GENERALES (12.3349%)	1,359,168.73
	UTILIDAD (10%)	1,101,885.57
	SUB TOTAL	13,479,910.04
	IGV	2,426,383.81
	SUB TOTA OBRAS CIVILES	15,906,293.85
2	PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (INC. IGV)	4,973,700.61
2.1	EQUIPAMIENTO	4,520,713.02
2.2	MOBILIARIO	452,987.59
3	CAPACITACION DE DOCENTES	79,060.00
3.1	CAPACITACION DE DOCENTES	79,060.00
TOTAL OBRAS CIVILES + EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO+CAPACITACION		20,959,054.46
INTANGIBLES		
4	INTANGIBLES	1,908,173.20
	EXPEDIENTE TECNICO	467,430.45
	SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO	183,199.48
	SUPERVISION (6%)	1,257,543.27
	SUB TOTAL INTANGIBLES	1,908,173.20
5	COSTO TOTAL DE INVERSION	22,867,227.66
	GESTION DEL PROYECTO	90,000.00
	COSTO DE CONTROVERSA	243,375.00
	CONTROL CONCURRENTE (2%)	457,344.55
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		23,657,947.21

Que, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante Oficio N°265-2026-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 27 de agosto del 2026, hace llegar al Despacho Rectoral la documentación referida y solicita se emita la Resolución Rectoral de aprobación del Expediente el Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971, por el monto de S/ 23,657,947.21 (Veintitrés Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 21/100 Soles) incluido IGV, a precios de Julio del 2026, con un plazo de ejecución referencial de 450 días calendario; siendo el siguiente desagregado se detalla en el cuadro adjunto:

obra del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971;

Que, mediante Acta de Inicio de Consultoría de fecha 21 de octubre del 2026 se procedió a dar inicio al Servicio, donde el Consultor desarrollará la Elaboración del Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971;

Que, mediante Carta N°27-2026-CC/RC, de fecha 17 de agosto del 2026, el Sr. CARLOS MARTIN RUIZ DE CASTILLA HUAMAN, CONSULTORIA DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971, presenta el Expediente Técnico referente al Cuarto Entregable a la Oficina de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

Que, mediante Oficio N°252-2026-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 24 de agosto del 2026, se remitió al SUPERVISOR el Expediente correspondiente al Cuarto Entregable del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971; para su informe respectivo; según su Contrato N°30-2025-UNICA y Términos de Referencia;

Que, mediante CARTA N°013-2026/CONSORCIO CIENCIAS DEL SUR, de fecha 26 de agosto del 2026, el Representante Común, MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA, SUPERVISOR DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, REMITE Y COMUNICA al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones la EVALUACION Y APROBACION AL CUARTO ENTREGABLE del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971;

Que, mediante Oficio N°057-2026-AEP/UEI-UNICA, de fecha 27 de agosto del 2026, el Responsable del Área de Estudios y Proyectos de la UEI, remite la CONFORMIDAD TECNICA AL CUARTO ENTREGABLE PARA APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971, donde indica el resumen general del presupuesto, plazo de ejecución de obra, modalidad de ejecución de obra y sistema de contratación de obra, por el costo total de la inversión de S/ 23,657,947.21 (Veintitrés Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 21/100 Soles) incluido IGV, a precios de julio del 2026, con un plazo de ejecución referencial de 450 días calendario; siendo el siguiente desagregado se detalla en el cuadro adjunto:

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE INVERSION		
TANGIBLES		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1	PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES	15,906,293.85
1.1	OBRAS PROVISIONALES, SEGURIDAD Y SALUD, MANEJO AMBIENTAL	285,667.81
1.2	ESTRUCTURAS	4,663,299.16
1.3	ARQUITECTURA	3,569,994.22
1.4	INSTALACIONES SANITARIAS	361,789.38
1.5	INSTALACIONES ELECTRICAS	2,138,105.17
	COSTO DIRECTO	11,018,855.74
	GASTOS GENERALES (12.3349%)	1,359,168.73
	UTILIDAD (10%)	1,101,885.57
	SUB TOTAL	13,479,910.04
	IGV	2,426,383.81
	SUB TOTAL OBRAS CIVILES	15,906,293.85
2	PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (INC. IGV)	4,973,700.61
2.1	EQUIPAMIENTO	4,520,713.02
2.2	MOBILIARIO	452,987.59
3	CAPACITACION DE DOCENTES	79,060.00
3.1	CAPACITACION DE DOCENTES	79,060.00
	TOTAL OBRAS CIVILES+EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO + CAPACITACION	20,959,054.46
INTANGIBLES		
4	INTANGIBLES	1,908,173.20
	EXPEDIENTE TECNICO	467,430.45
	SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO	183,199.48
	SUPERVISION (6%)	1,257,543.27
	SUB TOTAL INTANGIBLES	1,908,173.20
5	COSTO TOTAL DE INVERSION	22,867,227.66
	GESTION DEL PROYECTO	90,000.00
	COSTO DE CONTROVERSA	243,375.00
	CONTROL CONCURRENTE (2%)	457,344.55
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION	23,657,947.21

Que, mediante Informe N°816-2026-OAJ-UNICA, de fecha 28 de agosto del 2026, la Oficina de Asesoría Jurídica, en virtud del Oficio N°265-2026-UEI-DIGA-UNICA de fecha de 27 de agosto de 2026; informa lo siguiente:

En el Ítem IV Concluye: La Oficina de Asesoría Jurídica concluye:

Por lo tanto, estando a lo expuesto, por la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante el Oficio N°265-2026-UEI-DIGA-UNICA de fecha 28 de Agosto del 2026 remitido al Titular de la Entidad-Rectorado, se concluye que se debe expedir el Acto Resolutivo pertinente para la "APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA – CODIGO 2250971"; teniendo como PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSION DEL PROYECTO de S/23,657,947.21(VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE con 21/100 Soles) a precios de Julio del 2026 con plazo de ejecución de 450 días calendarios.

La Oficina de Asesoría Jurídica recomienda:

Que, es PROCEDENTE, emitir el Acto Resolutivo de aprobación del Proyecto: "APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA – CODIGO 2250971"; teniendo como PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSION DEL PROYECTO de S/23,657,947.21(VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y

SIETE con 21/100 Soles) a precios de Julio del 2026 con plazo de ejecución de 450 días calendario.; de acuerdo a la documentación sustentatoria; visto los documentos emitidos por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNICA donde otorga la CONFORMIDAD TECNICA al expediente técnico equivalente detallado en el INFORME N°009-2026-MPMM-JS-CCS de fecha 26.08.2026.

Estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector, por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Expediente Técnico y/o documento equivalente a nivel de ejecución de obra del PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971, por el monto de S/ 23,657,947.21 (Veintitrés Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 21/100 Soles) incluido IGV, a precios de Julio del 2026, con un plazo de ejecución referencial de 450 días calendario; siendo el siguiente desglosado se detalla en el cuadro adjunto;

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE INVERSION		
TANGIBLES		
ITEM	DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1	PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES	15,906,293.85
1.1	OBRAS PROVISIONALES, SEGURIDAD Y SALUD, MANEJO AMBIENTAL	285,667.81
1.2	ESTRUCTURAS	4,663,299.16
1.3	ARQUITECTURA	3,569,994.22
1.4	INSTALACIONES SANITARIAS	361,789.38
1.5	INSTALACIONES ELECTRICAS	2,138,105.17
	COSTO DIRECTO	11,018,855.74
	GASTOS GENERALES (12.3349%)	1,359,168.73
	UTILIDAD (10%)	1,101,885.57
	SUB TOTAL	13,479,910.04
	IGV	2,426,383.81
	SUB TOTAL OBRAS CIVILES	15,906,293.85
2	PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO (INC. IGV)	4,973,700.61
2.1	EQUIPAMIENTO	4,520,713.02
2.2	MOBILIARIO	452,987.59
3	CAPACITACION DE DOCENTES	79,060.00
3.1	CAPACITACION DE DOCENTES	79,060.00
	TOTAL OBRAS CIVILES+EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO + CAPACITACION	20,959,054.46
INTANGIBLES		
4	INTANGIBLES	1,908,173.20
	EXPEDIENTE TECNICO	467,430.45
	SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO	183,199.48
	SUPERVISION (6%)	1,257,543.27
	SUB TOTAL INTANGIBLES	1,908,173.20
5	COSTO TOTAL DE INVERSION	22,867,227.66
	GESTION DEL PROYECTO	90,000.00
	COSTO DE CONTROVERSIA	243,375.00
	CONTROL CONCURRENTE (2%)	457,344.55
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION	23,657,947.21

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** al Comité de Selección para la Convocatoria de la Ejecución de la PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION TURISMO Y ARQUEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA - CODIGO 2250971.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones y demás dependencias correspondientes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese



Mag. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dr. Dante Fermín Calderón Huamani
RECTOR